

ANT: Decreto N° 21, de 07 de marzo de 2023, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se autorizó el llamado a la licitación pública, se aprobaron las bases administrativas y técnicas y sus anexos, para el otorgamiento de subsidio a la prestación del servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta, ID CTR0030.

Decreto Exento N° 2306, de 23 de mayo de 2024, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se aprobó el contrato de otorgamiento de subsidio a la prestación del servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta, ID CTR0030.

MAT: Establece fecha de inicio de operación de servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Tocopilla.

DE: ENRIQUE VIVEROS JARA

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**

A: REPRESENTANTE LEGAL

EMA AMAYA ALBORNOZ

Junto con saludar, y de conformidad a las facultades conferidas para velar por el correcto funcionamiento del Transporte Público de Pasajeros en la Región, por medio del presente se notifica a Ema Amaya Albornoz, R.U.T N° 8.628.880-K, el Decreto Exento N°2306/2024 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprobó el contrato de otorgamiento de subsidio a la prestación del servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta, ID CTR0030.

En razón a ello, se establece que el día 01 de diciembre de 2024, inicie sus operaciones la Unidad de Negocios 201, 202 como lo establece el contrato del servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Tocopilla, regulado por la Decreto Exento N° 2306, de 2024, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por lo que se le solicita adoptar las medidas necesarias para una correcta ejecución de las condiciones de operación establecidas en el Decreto señalado.

Sin otro particular, Saluda Cordialmente.

Distribución:

MARGARITA FRESIA VELÁSQUEZ - COORDINADOR(A) REGIONAL TPR - COORDINACION REGIONAL TPR
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL ANTOFAGASTA - OFICINA DE PARTES
REPRESENTANTE LEGAL UN201 202



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1256438

E198736/2024